



República de Panamá
Órgano Judicial
Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Acuerdo N.º02-CACJ-2026
De 28 de enero de 2026

**POR EL CUAL SE SEPARA DEL CARGO DE CONSEJERA DE FORMA TEMPORAL
A LA MAGISTRADA ANADINA QUIRÓS TEJEIRA, SECRETARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL**

En la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, la Magistrada Margarita Ibets Centella González y el Juez Mario Felipe Solís Reyes, con el propósito de analizar la solicitud presentada por la Magistrada Anadina Quirós Tejeira, Secretaria del Consejo. La petición fue sometida a consideración y recibió el voto unánime de los consejeros, en atención a lo dispuesto en el Reglamento del Régimen Interno del Consejo de Administración de la Carrera Judicial.

Sometida a consideración la propuesta, esta recibió el voto unánime de los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera Judicial y, en consecuencia, se acordó su aprobación,

CONSIDERANDO

Que la Magistrada Anadina Quirós Tejeira, integrante del Consejo de Administración de la Carrera Judicial y secretaria del mismo, mediante nota de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026), solicitó su separación temporal del cargo, en lo que guarde relación con el trámite del procedimiento de traslado y ascenso (regla 1) para el ascenso al cargo de Magistrada del Tribunal de Apelaciones de la jurisdicción penal, pues aparece dentro del escalafón de los jueces de juicio de carrera judicial.

Que mediante Acuerdo No. 07-CACJ-2022 de 28 de abril de 2022 el Consejo de Administración de la Carrera Judicial aprobó el calendario de convocatoria del Concurso General 01-CACJ-2022-2023 para ocupar cargos, entre otros, de Jueces de Garantías, Cumplimiento, Juicio y Magistrados de Tribunal de Apelaciones, por ascenso y traslado y concurso abierto.

Que corresponde al Consejo de Administración de la Carrera Judicial garantizar procesos de selección transparentes, objetivos y legítimos, que aseguren el acceso de aspirantes idóneos y competentes, preservando la independencia y el decoro de la función judicial.



Que incumbe al Consejo de Administración de la Carrera Judicial realizar todos los trámites necesarios para el ingreso a la carrera judicial, a través de los procedimientos de traslado o ascenso y concurso abierto.

Que, en virtud de estas funciones, la participación de la Magistrada Quirós Tejeira en los procedimientos de traslado y ascenso podría generar conflicto de interés, conforme lo previsto en el artículo 4 del Reglamento del Régimen Interno, que faculta la separación temporal de consejeros cuando manifiesten su interés en participar en concursos durante su gestión.

ACUERDA

PRIMERO: Separar temporalmente a la Magistrada Anadina Quirós Tejeira del cargo de consejera y secretaria del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, únicamente respecto de los trámites relacionados con el traslado y ascenso de Magistrados de Tribunal de Apelaciones, Jueces de Garantías, Jueces de Juicio Oral y Jueces de Cumplimiento del Sistema Penal Acusatorio.

SEGUNDO: La separación temporal regirá desde la firma del presente acuerdo y se mantendrá hasta la conclusión del proceso de selección de los cargos mencionados, o hasta que cese la causa que motivó la separación.

TERCERO: Durante el periodo de separación, el cargo de consejero será ejercido por el suplente designado, Juez Luis Arturo Villalaz Velasco, quien integrará el Consejo exclusivamente para esta función.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su firma. Remítanse copias autenticadas a las instancias administrativas correspondientes y procédase a su publicación en la página electrónica del Consejo de Administración de la Carrera Judicial y en la Gaceta Oficial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[FCC]
MARGARITA
IBETS
CENTELLA
GONZALEZ -
ID 6-53-295

Digitally signed by
[FCC] MARGARITA
IBETS CENTELLA
GONZALEZ - ID 6-53-
295
Date: 2026.02.04
15:52:49 -05:00
Reason: organojudicial
Location:
organojudicial

Magistrada Margarita Ibets Centella González
Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

Digitally signed by [F] NOMBRE
SOLÍS REYES MARIO FELIPE -
ID 9-730-525
Date: 2026.02.04 18:37:38 -05:00

Juez Mario Felipe Solís Reyes
Consejero

Damaris Calderón
Damaris Calderón

Secretaria Técnica de Recursos Humanos



Código de verificación
c06fca5a-d7c3-4252-9393-ff6fa1a84b9c
Electrónico

